

Distr.  
RESTRINGIDA

LC/R.1427  
10 de agosto de 1994

ORIGINAL: ESPAÑOL

---

C E P A L

Comisión Económica para América Latina y el Caribe

Seminario sobre transformación productiva  
con equidad y derechos económicos, sociales y  
culturales (DESC)

Santiago de Chile, 16 y 17 de agosto de 1994

**TEMARIO PROVISIONAL ANOTADO**

## 1. Aprobación del temario

Los participantes del Seminario tendrán ante sí, para su aprobación o modificación, el siguiente temario provisional, propuesto conjuntamente por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y el Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH).

1. Aprobación del temario
2. Derechos económicos, sociales y culturales (DESC): aspectos jurídicos y diagnóstico
3. Fortalecimiento del estado de derecho en el marco del enfoque integrado y el acceso a los derechos económicos, sociales y culturales (DESC)
4. Definición del Programa Conjunto .

### 2. Derechos económicos, sociales y culturales (DESC): aspectos jurídicos y diagnóstico

En este segundo punto del temario se harán dos exposiciones introductorias para informar a los participantes sobre los aspectos jurídicos y formales de los DESC y presentar un diagnóstico regional. A continuación se realizará un amplio debate sobre la base de lo expuesto.

La primera exposición estará a cargo del IIDH y en ella se abordarán, entre otros, aspectos relativos a la definición de los DESC; su reconocimiento y protección a nivel nacional, regional e internacional; evolución y tendencias; diversidad de enfoques, fuentes de violación y actores en relación con esos derechos; y el perfeccionamiento y desarrollo de los mecanismos de protección de los DESC.

La segunda presentación estará a cargo de la CEPAL y en ella se expondrá la situación en materia de evolución y tendencias de las condiciones de acceso a los DESC en América Latina y el Caribe y la necesidad de definir parámetros para medir su cumplimiento.

### 3. Fortalecimiento del estado de derecho en el marco del enfoque integrado y el acceso a los DESC

Para el tercer punto del temario se contará con cuatro breves exposiciones: una sobre el acceso a los DESC en el marco del enfoque integrado, a cargo de la CEPAL; y otras tres sobre los DESC en el ámbito de la ciudadanía moderna y de las relaciones laborales; y sobre la responsabilidad (accountability) de los Estados, a cargo de expertos invitados, las que servirán de base para un amplio debate.

#### 4. Adopción del Programa Conjunto

El cuarto punto del temario representa la esencia misma del Seminario y en él se definirá el programa que se ha de ejecutar conjuntamente, sus objetivos, aspectos operacionales y logísticos.

La sesión se iniciará con una breve exposición de la Secretaría, en la que se hará una síntesis de las conclusiones de las discusiones del día anterior, con miras a contribuir a la determinación de los objetivos del trabajo conjunto.

Posteriormente, la CEPAL y el IIDH harán una breve presentación de lo que cada institución visualiza deberían ser los objetivos de la investigación y a continuación seguirá un amplio debate sobre la base de lo expuesto que deberá conducir a la determinación de los objetivos al final de la mañana del segundo día del seminario.

Durante la tarde del segundo día, se examinarán todos los aspectos operativos y logísticos pertinentes y finalmente se discutirán los acuerdos sobre los cuales se adoptará el Programa Conjunto.

El Seminario concluirá con la firma del Convenio Marco de Cooperación Técnica entre la CEPAL y el IIDH.